NACIONAL

# Dictan formal prisión a Eustaquio de Nicolás Gutiérrez por un presunto desvío de un crédito de Bancomext

8 de mayo de 2022 · 1 min de lectura

Tras ser detenido el pasado 28 de abril en el aeropuerto de Guadalajara, un juez dictó formal prisión a Eustaquio de Nicolás Gutiérrez, fundador y ex presidente de la desarrolladora de vivienda Homex por el presunto desvío de un crédito de más de 456 millones de pesos de Bancomext.

El Juez Quinto de Distrito en Procesos Penales Federales de la Ciudad de México, Daniel Niño Jiménez, decidió iniciar un juicio contra Eustaquio de Nicolás por el delito de violación a la Ley de Instituciones de Crédito.

Al ex presidente de Homex se le imputa la falta de no destinar un crédito para los fines pactados y así ocasionar un quebranto o perjuicio patrimonial al acreedor, por lo que enfrenta una condena de 8 a 12 años en prisión.

El caso que se le imputa al acusado es el de un crédito emitido por Bancomext a Desarrolladora Homex S.A.B. de C.V el 1 de noviembre de 2012 por un monto de 456 millones 743 mil pesos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/dictan-formal-prision-a-eustaquio-de-nicolas-gutierrez-por-un-presunto-desvio-de-un-credito-de-bancomext
Descargado el 21 de noviembre de 2026.